ESTUDIOS DEL SECTOR

1	OBJETO A CONTRATAR.

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO DE LOS DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (PARQUE RECREACIONAL DEL SUR) DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

2	OBJETIVO DE ESTUDIO:

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en el estudio previo que acompañan la contratación.

Lo anterior en aras de que el contratista seleccionado cumpla con las actividades exigidas, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

3.	ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

3.1. ASPECTO ECONÓMICO:

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

ESTUDIOS DEL SECTOR

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

1.1.1 Valor agregado por actividad económica Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.

• Cultivo permanente de café crece 9,8%.

• Ganadería crece 7,9%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.

• Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.

• Cultivo permanente de café crece 32,0%.

• Ganadería crece 1,1%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.

• Pesca y acuicultura crece 1,5%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**4,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 5,6%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,7%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas.

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
^{Pr}preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.

• Educación crece 11,0%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación;

actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.
- Educación crece 4,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2. Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

ESTUDIOS DEL SECTOR

Durante el año corrido de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%. Esta variación se explica principalmente por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,7%.

• Actividades financieras y de seguros crece 4,5%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-III / 2024^{pr}-III	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-III / 2025^{pr}-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	18,3	4,7
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,5	0,1
Industrias manufactureras	6,6	5,7	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-0,8	-0,2	-0,2
Construcción	6,0	4,5	3,6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	11,9	11,4	2,7
Información y comunicaciones	3,9	3,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	11,3	10,2	4,5
Actividades inmobiliarias	7,9	8,5	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,0	6,2	1,7
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,3	10,0	6,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,8	15,6	3,9
Valor agregado bruto	**8,9**	**8,7**	**3,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,5	2,9
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr}preliminar

3.2. ASPECTOS TÉCNICOS DE CUMPLIMIENTO:

En desarrollo del contrato de interventoria a desarrollar se deberá observar todas las consideraciones establecidas en el estudio previo, ítems del presupuesto, estudios y diseños, los cuales hacen parte integral del contrato, obligándose a ejecutar las actividades descritas en los documentos técnicos.

INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LA OBRA.

La interventoría durante la ejecución de la obra, asegurará el cumplimiento del alcance del proyecto resultante de los estudios y diseños, vigilando todos los aspectos y áreas relevantes para que la ejecución se realice de manera eficaz y eficiente, con el fin de obtener un producto final óptimo para su uso. La interventoría dirigirá los recursos humanos y técnicos en la realización de:

a) Interventoría técnica

Velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que lo ejecutado sea acorde a lo especificado en los planos, así como las normas de calidad, seguridad y economía adecuada durante la obra. Se dejará constancia escrita de todos los trabajos que se ejecuten durante la obra, exigirá las pruebas y ensayos que se requieran. Llevará un control detallado de las actividades donde se evidencie la exigencia y cumplimiento de las normas de calidad y estudios técnicos de la obra que el constructor deba realizar.

b) Interventoría administrativa

Vigilará que la obra se lleve a cabo en los plazos y tiempos establecidos para que se desarrolle dentro del presupuesto establecido en el contrato. Controlará la vigencia y cumplimiento de las pólizas de garantía, pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y obligaciones contractuales y legales. La interventoría será responsable de autorizar los pagos al contratista de obra, igualmente revisará los gastos que se hagan a fin de garantizar inversiones eficientes en la obra. La interventoría garantizará que lo ejecutado en obra, calidad y cantidad coincida con lo establecido en el diseño y en el contrato, previo a la autorización de los pagos, igualmente deberá verificar las condiciones de liquidación final del contrato de obra.

c) Interventoría financiera

La interventoría evaluará permanentemente la ejecución financiera de la obra, tanto en tiempo como en cantidad, así mismo, avalará el plan de manejo del anticipo y los gastos que se originen durante su inversión.

d) Interventoría ambiental

La interventoría garantizara el cumplimiento de todos los objetivos y metas del del Plan de Manejo Ambiental (PMA) presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el impacto ambiental que se pueda generar, presentando observaciones a los procedimientos propuestos, cuando haya lugar, así mismo evaluara comparativamente en el tiempo los indicadores ambientales y recomendará las medidas que se deban adoptar en desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental.

Adicionalmente se tiene en cuenta que la interventoría deberá desarrollar:

COMITÉS DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA: son reuniones en las cuales participan el contratista, interventoría y representantes del municipio de Sogamoso, con el fin de exponer, debatir, estudiar, analizar soluciones y establecer compromisos de tipo contractual en cuanto a los avances, suspensiones, modificaciones, aclaraciones técnicas, financieras, administrativas, legales y ambientales para el desarrollo y ejecución del contrato.

ESTUDIOS DEL SECTOR

INFORMES MENSUALES: Esta información reportada por la interventoría dentro de los cinco primeros días de cada mes con los requisitos mínimos exigidos por la supervisión, indicará los porcentajes de ejecución y de obra programada y porcentaje obra física ejecutada con sus respectivos valores.

CALIDAD: El Interventor realizará la respectiva revisión de los materiales de acuerdo con la normatividad vigente, pliego de condiciones y las especificaciones técnicas del proyecto, verificará que el contratista haya realizado los ensayos de laboratorio establecidos en el contrato dejando evidencia en la bitácora de obra de las fechas en que se toman las muestras o se realiza el ensayo, el interventor solicita al Contratista los resultados de los estudios pertinentes de impacto ambiental así como las licencias o permisos ambientales expedidas por los entes competentes.

CALIDAD DE MATERIALES Y PROCESOS: Verificar la ejecución de los procesos y actividades adelantados para el alcance del objeto y comprobar que el contratista cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación de los requerimientos exigidos.

Como requisitos mínimos que el contratista debe seguir para el cumplimiento del alcance del proyecto, en cada uno de los ítems incluidos en el presupuesto oficial, y por ende en la oferta económica, que cumplan con los parámetros de diseño y construcción establecidos en las Normas Sismo Resistente NSR-1, las cuales enmarcan los procedimientos, parámetros, la selección objetiva técnica de criterios, la calidad y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato, que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el alcance del proyecto.

Cuando no se haga referencia a alguna norma específica, la obra y los elementos suministrados por el contratista deberán cumplir los requisitos de las normas aplicables que se mencionan en el siguiente orden de prioridades:

I. Instituto de Normas Técnicas ICONTEC

II. American Society for Testing and Materials ASTM

III. American Concrete Institute ACI

IV. Portland Cement Association PCA

En caso de discrepancias entre las especificaciones, el contratista informará sobre ello al interventor, quien decidirá, sobre la relación entre estos documentos.

En el componente de acero figurado se deberá dar cumplimiento a las actividades descritas en el proyecto según lo establecido en el REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR-10 dando énfasis en sus títulos F-1.

Las especificaciones generales y particulares no limitan a la Administración para que exija la ejecución de otras labores necesarias para el normal y correcta desarrollo del contrato de interventoría. No obstante, el interventor deberá seguir minuciosamente las especificaciones técnicas del contrato de obra objeto de seguimiento a fin de verificar su cumplimiento por el contratista ejecutor.

Adicionalmente se tendrán en cuenta los lineamientos que requiere la entidad. Los casos especiales y procedimientos constructivos que se usen para la ejecución del proyecto se ajustarán a lo establecido en la normatividad técnica colombiana vigente y a las particulares o especiales que se establezcan para este tipo de obra. Dichos reglamentos y normas se aplicarán como si estuviesen anotadas en las presentes especificaciones técnicas. Sin embargo, no significa que lo requerido aquí pueda ser modificado por no encontrarse en ellos

3.3. ASPECTO REGULATORIO:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 83 de la ley 1474 de 2011, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal. Inciso 3º del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Es el seguimiento técnico del contrato, ejercido por una persona natural o jurídica con conocimiento especializado, contratada por la entidad.

Inciso 2º del numeral 1º del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993. Es un mecanismo de vigilancia contingente, obligatorio en el seguimiento de los contratos de obra pública que se hayan adjudicado por licitación pública. Requiere conocimientos específicos. En principio, se contrata a través de la modalidad de selección de concurso de méritos. Salvo que el presupuesto corresponda a la mínima cuantía. El contrato de interventoría supone la existencia de otro (el contrato vigilado. No obstante, es independiente. Permite que se pacten obligaciones para que el contratista realice el seguimiento administrativo, financiero, contable o jurídico. El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal. El interventor es un contratista.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO:

PROCESO	MODALIDAD CONTRACTUAL	OBJETO	VALOR
CM-MS-0012025	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA CIUDAD LUZ S.A.S., CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYENDO ALUMBRADO NAVIDEÑO Y ORNAMENTAL, Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS A CIUDADES INTELIGENTES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	$ 538.201.756
CM-MS-0082024	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE COMO OBJETO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO".	$ 339,288,128
CM-001-2022	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL ESTADIO DEL SOL Y SU ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO - DEPARTAMENTO DE BOYÁCA	$ 2,733,950,507
CM-010-2023	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAY AMBIENTAL AL CONTRATO PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA ESTACIÓN DISTRITO DE POLICÍA TIPO A EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	$ 1,093,512,963
CM-005-2023	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, REGULATORIA Y JURÍDICA, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	$ 268,806,683

ANALISIS FACTOR MULTIPLICADOR PARA EL COSTO

DURACIÓN (Meses):	14	PRELIMINAR	EJECUCIÓN OBRA

ESTUDIOS DEL SECTOR

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO, PARA OBRAS CIVILES / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CATEGORÍA / UNID	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14
DIRECTOR/COORDINACIÓN																
DIRECTOR DE INTERVENTORIA (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	3	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40
INGENIERO RESIDENTE (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	6	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
ESPECIALISTAS Y/O PROFESIONALES																
GEOTECNIA Y PAVIMENTOS																
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL O PAVIMENTOS (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	6	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
ESPECIALISTA DISENO GEOMETRICO (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	6	0.60	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
ESPECIALISTA HIDRAULICO (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	6	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
ARQUITECONICO																
ARQUITECTO PROFESIONAL CATEGORIA 5 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 4 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 3 AÑOS) (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	6	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN																
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN PROFESIONAL CATEGORIA 8 (EXPERIENCIA PROFESIONAL HASTA 2 AÑOS) (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	8	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
GESTIÓN AMBIENTAL																
PROFESIONAL AMBIENTAL (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 4 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 3 AÑOS) (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	6	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40
PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -PROFESIONAL CATEGORIA 5 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 4 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 3 AÑOS) (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	6	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60
GESTIÓN SOCIAL																
PROFESIONAL SOCIAL CATEGORIA 5 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 4 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 3 AÑOS) (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	6	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																

LABORATORISTA INSPECTOR (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	MES	0,30
INSPECTOR 1 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	MES	0,50
COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA			
TOPÓGRAFO INSPECTOR (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	MES	0,20
CADENERO 1 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	MES	0,20
CADENERO 2 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)	1	MES	0,20

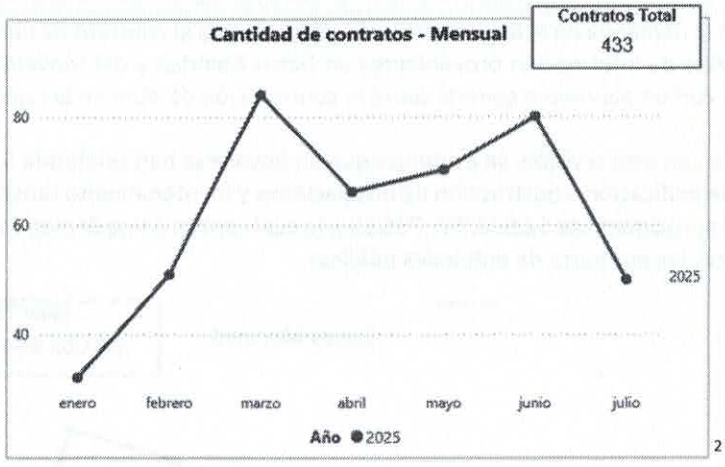
COSTOS OPERACIONALES			PRELIMINAR	EJECUCIÓN OBRA												
ALQUILER EQUIPO, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14
TOPOGRAFÍA																
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios).		MES	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
TARIFA GLOBAL - GASTOS OFICINA (PAPELERIA, FOTOCOPIAS Y OTROS)		MES	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Edición de informe mensual de interventoría o consultoría, incluye 4 tapas plastificadas tamaño carta color blanco, con 6 tornillos, hojas de papel bond tamaño carta 75 gramos, 170 folios por informe (original y copia)		UN/MES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OTROS INSUMOS																
LABORATORIO - Estudios (Equipo completo)		MES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ALQUILER MES - ARRIENDO OFICINA INCL. ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES		MES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

6	**ANÁLISIS DE LA OFERTA:**

Frente a un análisis de la oferta en el departamento de Boyacá del contrato de obra objeto de estudio, se tomaron bases de información como datos abiertos y el modelo de abastecimiento estratégico, con el fin de poder tener un panorama sobre la oferta de contratos de obra en la región llegando a las siguientes conclusiones:

- Los proveedores de Boyacá, que ofrecen servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento (UNSPSC segmento 72) durante lo corrido del año 2025 han realizado un total de 433 contratos, contando para esto con 318 proveedores y un valor de contratación de $156.477.783.342.





[2]

- Algunos de los proveedores ofertantes de servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento (UNSPSC segmento 72) representados en la siguiente grafica son:

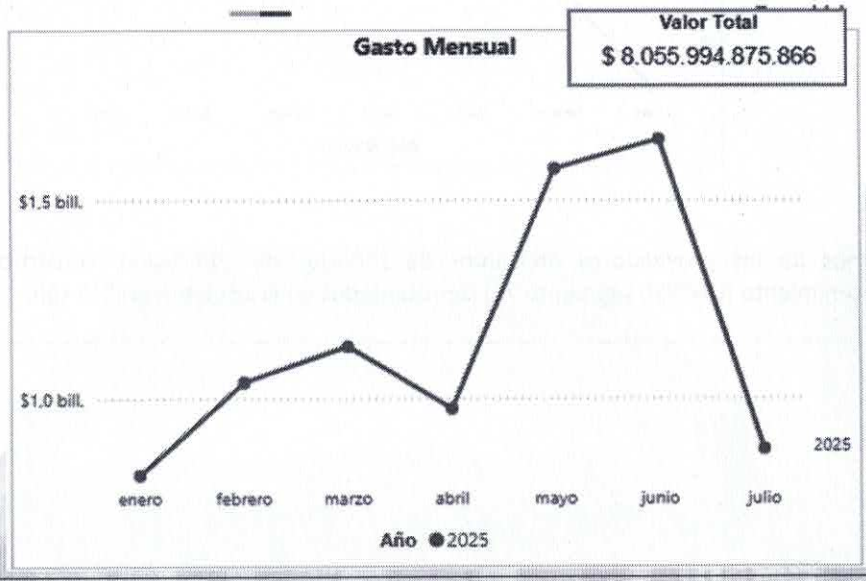
[2] (ANCP, 2025)



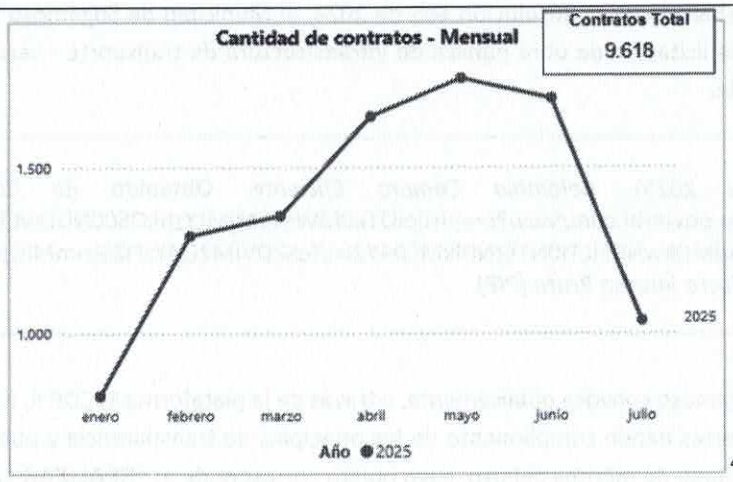
7	ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Frente al análisis de la demanda en el departamento de Boyacá para el contrato de obra objeto de estudio, se tomaron como referencia bases de información provenientes de Datos Abiertos y del Modelo de Abastecimiento Estratégico, con el fin de contar con un panorama general sobre la contratación de obra en la región.

- De acuerdo con esta revisión, se evidencia que en Boyacá se han celebrado 5.333 contratos relacionados con servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento (unspsc segmento 72), alcanzando un valor total aproximado de $2.036.781.736.554, lo cual confirma una demanda constante y significativa de este tipo de servicios por parte de entidades públicas.

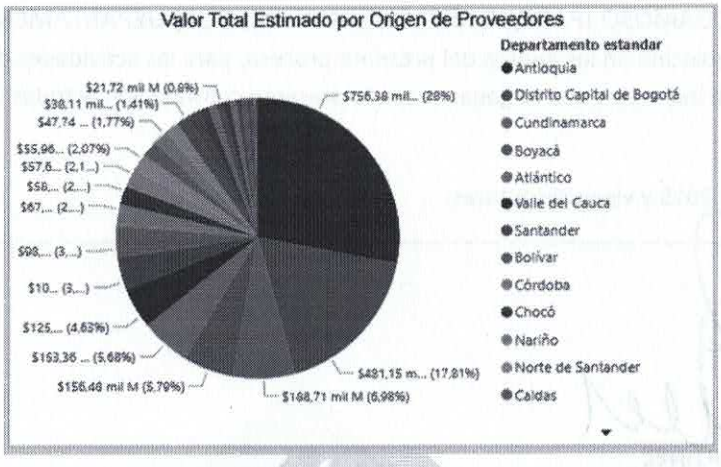


[3] (ANCP, 2025)



4

- La demanda de servicios objeto de estudio han sido cubierta por proveedores de diferentes zonas del país como lo demuestra la gráfica origen de proveedores:



8.ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

El artículo 1 de la Ley 2022 de 2020, que modificó el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, define que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente adoptará los documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Dichos documentos incluyen las condiciones de requisitos habilitantes, factores técnicos, económicos y otros factores de escogencia de carácter obligatorio para las entidades estatales regidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

[4] (ANCP, 2025)

ESTUDIOS DEL SECTOR

En virtud de lo establecido en la Resolución 465 de 2024, el Municipio de Sogamoso adoptará lo establecido en los Documentos tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4 para la escogencia de la oferta más favorable.

Bibliografía

ANCP. (julio de 2025). *Colombia Compra Eficiente*. Obtenido de Colombia Compra Eficiente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

DANE. (2025). *Producto Interno Bruto (PIB)*

CONCLUSIONES:

El Municipio de Sogamoso convoca públicamente, a través de la plataforma SECOP II, a los interesados a presentar sus observaciones y ofertas dando cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad en el presente proceso contractual de concurso de méritos abierto, cuyo objeto corresponde a: **"**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO DE LOS DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (PARQUE RECREACIONAL DEL SUR) DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" , de acuerdo al presupuesto establecido en los anexos del presente proceso, para las actividades de interventoría, así como todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación, y todos los impuestos y retenciones que haya lugar.

Anexo presupuesto 2025 y vigencias futuras:

Atentamente,

HELBER DANILO MARTINEZ
Secretario de Infraestructura y Proyectos